

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *M* de mayo de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Licitación Privada N° 245/88, a los efectos de lograr la provisión de rollos de papel y cintas de nylon para máquinas teleimpresoras OKI, serie M.T. 100 N, modelo ESR-V.D.U.- F.T. con destino a la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 396 de fecha 30 de marzo ppdo. (Confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 40.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Privada N° 245/88 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "CINENS S.A.C.I.F.", de acuerdo a su oferta de fs. 20/22 y 39 por el importe de AUSTRALES DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA (A 10.580.-), neto.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-
ame


JOSE SEVERO CABALLERO